



XV COPA MATCH

**REAL CLUB LA MORALEJA – REAL CLUB PUERTA DE HIERRO – REAL
SOCIEDAD GOLF NEGURI – VILLA PADIERNA GOLF CLUB
11 de agosto de 2022**

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1. Se jugará por equipos de 25 personas (límite máximo) que representarán a los clubs del Real Club La Moraleja, Real Club de la Puerta de Hierro, Real Sociedad de Golf Neguri y Villapadierna Golf Club. Los miembros de los equipos deberán ser socios de su club, a excepción del Director de los clubs, que podrá no ser socio.
2. La inscripción deberá efectuarse en el master caddie del club organizador de la competición, Villa Padierna Golf Club: 952 88 91 57 — caddiemaster@villapadiernagolfclub.es, al tiempo de la inscripción ha de indicarse: nombre y apellidos, número de licencia, club y hándicap exacto de cada componente del equipo, así como certificado de cada club indicando que los miembros que forman el equipo son socios.
3. Se jugará con el hándicap que cada jugador tenga el día de la prueba. El límite máximo de hándicap de los jugadores participantes será: señoras 28 y señores 24.
4. Se jugarán 18 hoyos bajo la modalidad Stableford Individual Hándicap.
5. El ganador será el equipo que obtenga mayor puntuación en las 8 mejores tarjetas Stableford de cada club.
6. En caso de empate en la puntuación de las 8 mejores tarjetas Stableford, ganará el equipo con menor suma de hándicap en dichas tarjetas. Si persistiera el empate, se tendrá en cuenta las restantes 5 tarjetas no válidas de cada Club y, de no resolverse el empate se tomará en consideración la puntuación de los últimos nueve hoyos, es decir los hoyos del 10 al 18.
7. La copa quedará en propiedad del equipo que consiga 5 victorias consecutivas u 8 alternas.
8. El nombre del equipo ganador de cada año será grabado en la copa. El club del equipo ganador tendrá derecho a retener la copa, en depósito, hasta que se dispute de nuevo al año siguiente.
9. Habrá trofeo individual para los dos mejores resultados Stableford (indistinto)
10. Habrá obsequio, a la bola más cercana, en dos de los Par 3 del recorrido.